COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 12/2014

Entre la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 **"Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación"**, domiciliada en la Avda. Gral. Máximo Santos y Avda. Mcal. López de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe CNEL DCEM YGNACIO FRANCISCO ZÁRATE LÓPEZ,** con Cédula de Identidad N° 993.340, nombrado por Orden General N° 200 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 23 de octubre del 2013 y la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 del Comando en Jefe **MY JM SANDRA J. GÓMEZ DE MOLINAS,** denominadas en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la empresa **GSM SERVICIOS de Víctor Gerardo Mendoza Benítez** con **RUC N° 1535917-4** domiciliada en la calle Dr. Esculiez N° 770, Asunción - República del Paraguay, Teléfono **(021) 300.073** representada para este acto por el Sr. **VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ** con Cédula de Identidad N° **1.535.917** denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación al suministro de Productos Alimenticios, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACION, y que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

2.1. Contrato;
2.2. El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
2.3. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
2.4. La oferta del Proveedor;
2.5. Resolución de Adjudicación N° 39 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 13 de marzo de 2014.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos, en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo: 310 – Productos Alimenticios, asignado a la Fuerzas Armadas de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014, con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) y Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales), por un monto total de Gs. **953.543.550.- (Guaraníes novecientos cincuenta y tres millones quinientos cuarenta y tres mil quinientos cincuenta).**

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Prayecto	Objeta de Gasto	F.F.	O.F.	Dto.	Monto
2014	2	3	8	00	310	10	001	99	GS. 800.038.900
2014	2	4	1	00	310	10	001	99	GS. 59.590.800
2014	2	3	1	00	310	10	001	99	GS. 16.075.900
2014	2	4	7	00	310	30	001	99	GS. 77.837.950
TOTAL									Gs. 953.543.550.-

GSM
Telefax 300073 Cel. 0981 604545
Dr. Esculiez N° 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F N° 1 COMANDEFE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 12/2014

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 266.566 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.
El presente llamado es Ad-referéndum y está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y al Plan Financiero Institucional, correspondiente a la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2014.

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Internacional N° 01/14 para la "Adquisición de Productos Alimenticios", convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 "Comando en Jefe". La adjudicación fue realizada por Resolución de Adjudicación N° 39 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 13 de marzo de 2014.

CLÁUSULA QUÍNTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.
5.1. ***LISTA DE BIENES ADJUDICADOS***

LOTE 01 - (2.3.1.) COMANDO EN JEFE- PRODUCTOS NO PERECEDEROS									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50161509-003	Azúcar Orgánica	VILLALBA	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	100	3.100	310.000
2	50161509-004	Edulcorante Líquido	LADP	PARAGUAY	Unidad	Frasco	20	5.000	100.000
3	50171549-001	Yerba Mate	MILMATE	PARAGUAY	Unidad	Paquete	30	3.600	108.000
4	50171549-001	Yerba Mate	INDEGA	PARAGUAY	Unidad	Paquete	30	5.200	156.000
5	50171549-001	Yerba Mate	CAMPESINO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	30	5.500	165.000
6	50131702-003	Leche entera en polvo	LACTOLANDA	PARAGUAY	Unidad	Paquete	61	18.000	1.098.000
7	50131702-003	Leche entera en polvo	NIDO	ARGENTINA	Unidad	Lata	36	18.400	662.400
8	50131702-011	Leche entera en liquido	LACTOLANOA	PARAGUAY	Litros	Tetra pack	24	2.900	69.600
9	50131702-012	Leche descremada liquido	LACTOLANDA	PARAGUAY	Litros	Litros	48	2.900	139.200
10	50131702-009	Manteca por pote	ORIANA	BRASIL	Unidad	Pote	25	8.700	217.500
11	50201706-004	Café descafeinado	NESCAFE	BRASIL	Unidad	Frasco	40	11.600	464.000
12	50201706-002	Café concentrado instantáneo	MAYO	PARAGUAY	Unidad	Frasco	70	17.800	1.246.000
13	50181909-001	Galletita salvada	BAGLEY	ARGENTINA	Unidad	Paquete	130	2.800	364.000
14	50201711-002	Te de boldo	SUPREMO	CHILE	Unidad	Caja	60	3.900	234.000
15	50201711-004	Te de tilo	SUPREMO	CHILE	Unidad	Caja	60	4.960	297.600
16	50201711-001	Te de anís	SUPREMO	CHILE	Unidad	Caja	60	4.960	297.600
17	50201711-003	Té verde	SUPREMO	CHILE	Unidad	Caja	60	6.700	402.000
18	50201711-005	Té de manzanilla	SUPREMO	CHILE	Unidad	Caja	60	3.900	234.000

GSM
Telefax. 300078 Cel. 0981-604545
Dr. Escobar N° 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F N° 1 COMANDANTE

19	50161815-002	Caramelo	BUTTER ARCOR	BRASIL	Unidad	Paquete	65	19.600	1.274.000
20	50181901-004	Pan integral	DOÑA ANGELA	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	40	3.600	144.000
TOTAL									7.982.900

LOTE 02 - (2.3.1.) COMANDO EN JEFE- BEBIDAS VARIAS									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50202310-002	Agua Mineral s/ Gas	BES	PARAGUAY	Unidad	Botella	4.000	700	2.800.000
2	50202310-002	Agua Mineral s/ Gas	BES	PARAGUAY	Unidad	Botella	700	1.560	1.092.000
3	50202310-00t	Agua mineral gasificada	BES	PARAGUAY	Unidad	Botella	750	760	570.000
4	50202310-001	Agua mineral gasificada	BES	PARAGUAY	Unidad	Botella	700	1.700	1.190.000
5	50202310-002	Agua Mineral s/ Gas	BES	PARAGUAY	Unidad	Botella	500	1.750	875.000
6	50202306-002	Gaseosa	COCA COLA	PARAGUAY	Unidad	Botella	120	7.850	942.000
7	50202306-003	Gaseosa Dietética	COCA COLA	PARAGUAY	Unidad	Botella	120	2.600	312.000
8	50202306-002	Gaseosa	COCA COLA	PARAGUAY	Unidad	Botella	120	2.600	312.000
TOTAL									8.093.000

LOTE 03 - (2.4.1.) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES- PRODUCTOS NO PERECEDEROS									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50161509-003	Azúcar Orgánica	VILLALBA	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	500	3.100	1.550.000
2	50161509-004	Edulcorante Líquido	KADO	PARAGUAY	Unidad	Frasco	25	5.500	137.500
3	50171549-001	Yerba Mate	MILMATE	PARAGUAY	Unidad	Paquete	160	3.600	576.000
4	50171549-001	Yerba Mate	INDEGA	PARAGUAY	Unidad	Paquete	160	5.500	880.000
5	50171549-001	Yerba Mate	CAMPESINO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	160	5.500	880.000
6	50131702-011	Leche de entera liquido	LACTOLANDA	PARAGUAY	Litros	Tetra pack	180	3.100	558.000
7	50t31702-003	Leche entera en polvo	LACTOLANDA	PARAGUAY	Unidad	Paquete	160	20.000	3.200.000
8	50131702-012	Leche descremada liquido	LACTOLANDA	PARAGUAY	Unidad	Frasco	20	3.000	60.000
9	50131702-009	Manteca por pote	DORIANA	BRASIL	Unidad	Pote	30	8.400	252.000
10	50131702-014	Yogurt dietético	LACTOLANDA	PARAGUAY	Unidad	Botella	130	900	117.000
11	50131802-006	Queso dietético	PORTSALUD	ARGENTINA	Kilogramos	Paquete	25	36.000	900.000
12	50201706-002	Café concentrado Instantáneo	AMYO	PARAGUAY	Unidad	Frasco	150	18.000	2.700.000

GSM
Telefax 300073 Cel. 0981-694545
Dr. Escudero N° 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F N° 1 COMANJEFE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 12/2014

13	50131606-002	Huevos de gallina	GARDENIA5	PARAGUAY	Unidad	plancha	1.320	400	528.000
14	5D2211D1-0D1	Arroz tipo glasé	AGROSAFRA	PARAGUAY	Unidad	Paquete	66	2.20D	145.200
15	5D192902-001	Fideo	HEMMY	PARAGUAY	Unidad	Paquete	66	2.900	191.400
16	50171551-001	Sal fina	BRISAL	PARAGUAY	unidad	Paquete	25	1.200	30.000
17	5D151513-0D1	Aceite vegetal comestible	BUEN SABOR	PARAGUAY	Litros	Botella	60	6.000	360.000
18	50171832-0D1	Mayonesa	HELMMAN5	BRASIL	Unidad	Sachet	40	10.500	420.000
19	5D171830-002	Mostaza	LORENS	BRASIL	Unidad	Pote	30	1.800	54.000
20	5D171830-001	Kétchup	ACCET	BRASIL	Unidad	Pote	35	1.800	63.000
21	50171830-001	Salsa de tomate	LA HUERTA	ARGENTINA	Unidad	Pote	25	2.400	60.000
22	12352201-003	Aceite de Oliva	COCINERO	ARGENTINA	Unidad	Frasco	6	19.000	114.000
23	50181903-001	Galleta con grasa	CANASTA	PARAGUAY	Unidad	Paquete	24	3.500	84.000
24	50181903-006	Palito integral	DOÑA ANGELA	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	10	4.800	48.000
25	50171550-008	Extracto de tomate	FRUTIKA	PARAGUAY	Unidad	Tetra pack	240	1.500	360.000
				TOTAL					14.268.180

LOTE 04 - (2.4.1.) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101634-009	Pera	ELEGIDOS	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	150	4.600	690.000
2	50101634-008	Naranja	ELEGIDOS	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	146	1.900	277.400
3	50101634-011	Mamón	ELEGIDOS	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	100	1.900	190.000
4	50101634-028	Kiwi	ELEGIDOS	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	60	2.800	168.000
5	50101634-006	Manzana	ELEGIDOS	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	160	4.600	736.000
6	50101634-002	Banana	ELEGIDOS	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	25	1.400	35.000
7	50101634-008	Naranja	ELEGIDOS	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	90	1.900	171.000
8	50101538-018	Cebolla	ELEGIDOS	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	230	2.300	529.000
9	50101538-023	Tomate	ELEGIDOS	PARAGUAY	Kilogramos	Cajas	250	2.300	575.000
18	50101538-009	Locote	ELEGIDOS	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	180	2.800	504.000
11	50101538-024	Zanahoria	ELEGIDOS	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	120	2.300	276.000
12	50101538-011	Papa	ELEGIDOS	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	230	2.300	529.000
13	50101538-008	Lechuga	ELEGIDOS	PARAGUAY	Unidad	Mazo	75	1.000	75.000
				TOTAL					4.755.400

GSM
Teléfax: 300173 Cel.: 0981-604543
Dr. Escudero N° 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel OCEM Director C F N° 1 COMANJEFE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 12/2014

LOTE 05 - (2.4.1.) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - PRODUCTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-017	Carnaza de 1ra.	C DUARTE	PARAGUAY	Kilogramas	Paquete	1.430	18.000	25.740.000
2	50112001-018	Carne molida	C DUARTE	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	160	14.300	2.288.000
3	50112001-010	Jamón	UPISA	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	60	11.900	714.000
4	50112001-021	Pancho	MUTTI	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	88	11.400	1.003.200
5	50111510-001	Carne de polla	KZERO	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	240	6.800	1.632.000
6	50121539-010	Mandi'i	NACIONAL	PARAGUAY	Kilogramas	Paquete	120	20.000	2.400.000
TOTAL									33.777.200

LOTE 06 - (2.4.1.) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - BABIDAS VARIAS									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	502D2310-002	Agua Mineral s/ Gas	BES	PARAGUAY	Unidad	Botella	2.300	700	1.610.000
2	50202310-002	Agua Mineral s/ Gas	BES	PARAGUAY	Unidad	Botella	380	1.560	592.800
3	50202310-001	Agua mineral gasificada	BES	PARAGUAY	Unidad	Botella	380	760	288.800
4	50202310-001	Agua mineral gasificada	BES	PARAGUAY	Unidad	Botella	780	1.700	1.326.000
5	50202310-002	Agua Mineral s/ Gas	BES	PARAGUAY	Unidad	Botella	580	1.750	1.015.000
6	50202306-002	Gaseosa	COCA COLA	PARAGUAY	Unidad	Botella	150	7.850	1.177.500
7	50202306-003	Gaseosa Dietética	COCA COLA	PARAGUAY	Unidad	Botella	150	2.600	390.000
8	50202306-002	Gaseosa	COCA COLA	PARAGUAY	Unidad	Botella	150	2.600	390.000
TOTAL									6.790.100

LOTE 07 - (2.4.7.) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, OPERACIONES MILITARES EN EL EXTERIOR DEL PAIS- ALIMENTOS NO PERECEDEROS									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precia Total (IVA incluido)
1	51212011-002	Anís común	SUPREMO	CHILE	Unidad	Tira	10	2.800	28.000
2	502D1711-002	Te de boldo	SUPREMO	CHILE	Unidad	Caja	10	2.800	28.000
3	502D1711-005	Té de manzanilla	SUPREMO	CHILE	Unidad	Caja	10	3.400	34.000
4	50201711-004	Te de tila	SUPREMO	CHILE	Unidad	Caja	10	5.600	56.000
5	50201711-003	Té verde	SUPREMO	CHILE	Unidad	Caja	10	2.800	28.000
6	50171550-009	Orégana	SAN JUAN	PARAGUAY	Unidad	Tira	40	800	32.000
7	50171550-005	Comino	SAN JUAN	PARAGUAY	Unidad	Tira	40	800	32.000
8	50171550-010	Pimienta	SAN JUAN	PARAGUAY	Unidad	Tira	40	800	32.000
9	50171550-003	Vainilla	E BELEN	PARAGUAY	Unidad	Tira	40	800	32.000

GSM
Telefax: 300073 Cel.: 0981-604545
Or. Escudero N° 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F N° 1 COMANJEFE

10	50171550-007	Laurel de España	ELEGIDOS	PARAGUAY	Unidad	Tira	40	800	32.000
11	50171550-001	Canela	SAN JUAN	PARAGUAY	Unidad	Tira	40	800	32.000
12	50171832-001	Mayonesa	HELMMANS	BRASIL	Kilogramos	Sachet	20	6.900	138.000
13	50171830-002	Mostaza	LORENS	BRASIL	unidad	Frasco	20	2.600	52.000
14	50171830-001	(Kétchup) Salsa de tomate	ACCET	BRASIL	Unidad	Frasco	60	1.500	90.000
15	50221001-003	Arveja en lata	LAR	BRASIL	Unidad	Lata	40	1.350	54.000
16	50171550-008	Extracto de tomate	FRUTIKA	PARAGUAY	Unidad	Tera Pack	160	1.650	264.000
17	50221001-004	Chocio en lata	LAR	BRASIL	Unidad	Lata	40	4.100	164.000
18	50171549-001	Yerba mate	INDEGA	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	100	2.300	230.000
19	50131702-003	Leche entera en polvo	LACTOLANDA	PARAGUAY	Unidad	Paquete	40	23.400	936.000
20	50131702-011	Leche de entera liquido	LACTOLANDA	PARAGUAY	Litro	Tetra Pack	1.000	2.900	2.900.000
11	50131702-009	Manteca	DORIANA	BRASIL	Unidad	Pote	400	1.400	560.000
22	50131702-002	Crema de leche	LOS COLONOS	PARAGUAY	Litros	Sachet	20	4.400	88.000
23	50131801-001	Queso tipo Paraguay	SAN CRISTOBAL	PARAGUAY	Kilogramos	Unidad	40	15.000	600.000
24	50131802-007	Queso para sándwich	DON AQUINO	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	40	26.800	1.072.000
25	50131802-001	Queso rallado	ILOLAY	PARAGUAY	Unidad	Sobre	40	1.000	40.000
16	50131702-013	Yogurt no dietético	LACTOLANDA	PARAGUAY	Unidad	Pote	1.000	700	700.000
27	50201706-002	Café concentrado instantáneo	MAYO	PARAGUAY	Unidad	Frasco	22	14.100	310.200
28	50221101-001	Arroz	COLOSAL	PARAGUAY	Unidad	Paquete	126	9.700	1.222.200
29	50131606-002	Huevos de gallina	GAROENIAS	PARAGUAY	Unidad	Cartón	1.600	400	640.000
30	50192902-001	Fideos	HERNMY	PARAGUAY	Unidad	Paquete	116	12.700	1.473.200
31	50192901-003	Tallarín	CAMPEON	PARAGUAY	Unidad	Paquete	40	13.200	528.000
32	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	BUEN SABOR	PARAGUAY	Unidad	Botella	54	50.000	2.700.000
33	50161509-002	Azúcar blanca	VILLALBA	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	701	5.450	3.820.450
34	50181903-001	Galleta	CANASTA	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	800	2.800	2.240.000
35	50181904-001	Galleta molida	AA DE 8B	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	20	2.400	48.000
36	50221102-003	Harina de maiz	ESTRELLA	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	18	1.600	28.800
37	50221102-004	Harina de trigo	COLONIAL	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	300	1.760	528.000

GSM
Telefax: 300078 Cel.: 0981-604542
Dr. Escobar N° 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel. DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 12/2014

38	5D1717D7-0D1	Vinagre Blanco	LA COPA	PARAGUAY	Litro	Botella	3D	3.20D	96.000
39	5D2211D1-006	Poroto rojo	SAN PEDRO	PARAGUAY	Kilogramos	8olsa	200	3.500	7D0.000
40	50171551-001	5al fina	BRI5AL	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	2D	1.000	2D.000
41	50171551-002	5al gruesa	UNISAL	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	200	800	160.000
42	5D2211D1-004	Locro	0ELICE	PARAGUAY	Kilogramos	8olsa	10D	1.400	140.000
43	5D1924D1-DD3	Mermelada de guayaba	3 HERMAN	PARAGUAY	Kilogramos	Pote	42	6.400	268.8D0
44	5D1924D3-DD2	Miel negra	3 HERMAN	PARAGUAY	Litros	Botella	22	5.300	116.600
45	5D2211D1-0D9	Maní	SAN PEDR0	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	42	3.200	134.400
46	5D171550-004	Nuez moscada	SAN JUAN	PARAGUAY	Unidad	Tira	40	700	28.000
47	5D161511-003	Dulce de leche	LACTOLANDA	PARAGUAY	Kilogramos	Pote	40	18.000	720.000
48	5D161511-004	Dulce de guayaba	LUQUEÑA	PARAGUAY	Unidad	Panes	1.000	800	800.000
49	5D161511-005	Dulce de batata	DULCE5AR	PARAGUAY	Unidad	Panes	1.8D0	800	1.440.00D
50	5D161511-D02	Dulce de maní	0EL ROSARIO	PARAGUAY	Unidad	Paquete	400	3.300	1.320.00D
51	5D1B19D3-DD7	Pancito	AA DE BB	PARAGUAY	Unidad	Paquete	14D	1.400	196.000
52	5D1929D1-005	Disco para empanada	AA DE BB	PARAGUAY	Unidad	Paquete	160	1.150	184.00D
53	5D2D23D6-001	Jugo Elaborado en polvo	SIP	PARAGUAY	Unidad	5obre	140	2.200	308.000
					TOTAL				28.424.650

LOTE 08 - (2.4.7.) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, OPERACIONES MILITARES EN EL EXTERIOR DEL PAIS- VERDURAS FRESCAS									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	5D1D1538-01D	Perejil	PY	PARAGUAY	Unidad	Mazo	42	350	14.7D0
2	5D1D1538-D22	Repollo	AGROCIAL SOSA	PARAGUAY	Kilogramos	Caja	200	1.000	200.000
3	50101538-D18	Cebolla	ELEGIDOS	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	630	2.1DD	1.323.000
4	5D1D1538-D23	Tomate	ELEGIDO5	PARAGUAY	Kilogramos	Caja	63D	2.100	1.323.000
5	5D1D1538-009	Locote	ELEGIDO5	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	600	2.600	1.560.000
6	5D1D1538-024	2anahoria	ELEGIDO5	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	634	2.200	1.394.800
7	50101538-D25	Zapallo	ELEGIDO5	PARAGUAY	Kilogramos	8olsa	9D	t.D00	9D.000
8	5D1D1538-011	Papa	ELEGIDOS	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	63D	2.300	1.449.000
9	5D1D1538-019	Cebollita en hoja	ELEGIDO5	PARAGUAY	Unidad	Mazo	42	900	37.8D0
1o	5D1D1538-003	Ajo	AGRO AB	PARAGUAY	Unidad	Ristra	4	17.500	7D.000
					TOTAL				7.462.300

GSM
Telefax: 300073 Cel. 0981-50[illegible]
Dr. Escalera Nº 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 12/2014

LOTE 09 - (2.4.7.) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, OPERACIONES MILITARES EN EL EXTERIOR DEL PAIS- PRODUCTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-017	Carnaza de 1ra.	C OUARTE	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	2.000	15.900	31.800.000
2	50112001-010	Jamón	UPISA	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	90	10.900	981.000
3	50112001-021	Pancho	MUTI	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	200	10.100	2.020.000
4	50111510-004	Pollo entero	K2ERO	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	1.100	6.500	7.150.000
TOTAL									41.951.000

LOTE 11 - (2.3.8.) COMANDO EN JEFE - CENTRO FINANCIERO Nº 1 - ALIMENTOS NO PERECEDEROS									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50151513-001	Aceite vegetal comestibles de girasol	BALDEREY	ARGENTINA	Litro	Bidón	3.500	6.800	23.800.000
2	50221101-001	Arroz Elaborado	COLOSAL	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsas	6.000	2.200	13.200.000
3	50221101-001	Arroz Parvorizado	TIO NICO	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	2.000	2.900	5.800.000
4	50221101-004	Locro	DELICE	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	500	2.000	1.000.000
5	50221101-006	Poroto rojo	DELICE	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	500	4.500	2.250.000
6	50221101-009	Maní	AC	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	200	5.500	1.100.000
7	50221102-004	Harina de trigo	FIDESA	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	5.000	1.800	9.000.000
8	50221102-003	Harina de maíz	AGRO ABASTO	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	800	1.600	1.280.000
9	50161509-002	Azúcar	ENOC	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	10.000	4.800	48.000.000
10	50192902-001	Fideos Surtidos (Espagueti, tallarín, cortadito)	CAMPEON	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	4.500	2.600	11.700.000
11	50192901-001	Ñoquis	EDWARD	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	2.000	1.000	2.000.000
12	50131702-011	Leche en cartón	LACTOLANOA	PARAGUAY	Litros	cartón	4.000	3.400	13.600.000
13	50131702-013	Yogurt	LACTOLANOA	PARAGUAY	Unidad	Pote	10.000	800	8.000.000
14	50131702-003	Leche entera en polvo	LACTOLANDA	PARAGUAY	Unidad	Paquete	1.000	18.000	18.000.000
15	50131702-009	Margarina de mesa en potes de 500 grs	MESA	BRASIL	Unidad	pote	1.500	2.400	3.600.000
16	50171551-002	Sal gruesa	RDMBD	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	1.000	800	800.000
17	50171551-001	Sal fina	RDMBO	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	100	800	80.000
18	50171549-001	Yerba mate	LA NORTEÑA	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	1.000	3.200	3.200.000

GSM
Telefax 300073 Cel. 0981-604545
Dr. Escalier Nº 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION REPUBLICA DEL PARAGUAY

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CONTRATO Nº 12/2014

19	50171550-007	Laurel de España	AGRO ABASTO	PARAGUAY	Unidad	sobre	1.000	400	400.000
20	50171550-006	Curatu	CAMPO VIA	PARAGUAY	Unidad	sobre	1.000	1.000	1.000.000
21	50171550-009	Orégano	CAMPO VIA	PARAGUAY	Unidad	sobre	60	1.000	60.000
22	50171550-005	Comino	CAMPO VIA	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	60	14.500	870.000
23	50171550-010	Pimienta	CAMPO VIA	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	40	14.500	580.000
24	50171550-008	Extracto de tomate	PERITA	PARAGUAY	Unidad	Pote	2.000	900	1.800.000
25	50171831-001	Salsa de soja	SANKEN	PARAGUAY	Litros	Bidón	200	3.200	640.000
26	50171707-001	Vinagre	ALCAZAR	PARAGUAY	Litros	Botella	80	2.000	160.000
27	50171832-001	Mayonesa	MAYODAN	ARGENTINA	Kilogramos	Sachet	400	5.600	2.240.000
28	50171830-001	Salsa de tomate (ketchup)	PIACERE	BRASIL	Unidad	Frasco	400	1.700	680.000
29	50171830-002	Mostaza	PIACERE	BRASIL	Unidad	Frasco	400	1.500	600.000
30	50161511-005	Dulce de batata	OTITO	ARGENTINA	Kilogramos	Pote	400	7.200	2.880.000
31	50161511-002	Dulce de mani	LA LUQUEÑA	PARAGUAY	Unidad	panes	8.000	300	2.400.000
32	50161511-004	Dulce de guayaba	LA LUQUEÑA	PARAGUAY	Unidad	panes	8.000	400	3.200.000
33	50192401-003	Mermelada de guayaba	GLORIA	PARAGUAY	Kilogramos	Pote	1.000	6.400	6.400.000
34	50192403-002	Miel negra	EL ABUELO	PARAGUAY	Litros	Botella	600	5.600	3.360.000
35	50192301-008	Flan	LACTOLANDA	PARAGUAY	Unidad	Pote	10.000	1.500	15.000.000
36	50192901-005	Disco para empanada	AA DE BB	PARAGUAY	Unidad	Paquete	300	1.600	480.000
37	50201706-002	Café concentrado instantáneo	NORTE	BRASIL	Unidad	Frasco	300	14.500	4.350.000
38	50131606-002	Huevo de gallina	NUTRI HUEVO	PARAGUAY	Unidad	Plancha	15.000	400	6.000.000
39	50221001-003	Arveja en lata	LAR	BRASIL	Unidad	Lata	200	2.400	480.000
40	50221001-004	Chocio en lata	LAR	BRASIL	Unidad	Lata	200	1.800	360.000
41	50202306-001	Jugo Elaborado en Polvo	SIP	PARAGUAY	Unidad	Caja	1.000	3.000	3.000.000
42	50181901-002	Pan blanco	AA DE BB	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	4.000	2.900	11.600.000
43	50181904-001	Galleta molida	AA DE BB	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	100	2.400	240.000
44	50131802-001	Queso rallado	CASINI	ARGENTINA	Unidad	Sobre	1.000	2.500	2.500.000
TOTAL									237.690.000

GSM
Telefax 300073 Cel. 0981-604545
Dr. Escobar Nº 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 12/2014

LOTE 12 - (2.3.8.) COMANDO EN JEFE - CENTRO FINANCIERO Nº 1 - FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50101538-003	Ajo	AGROCIAL 505A	PARAGUAY	Unidad	racimo	4.000	500	2.000.000
2	50101538-018	Cebolla	AGROCIAL 505A	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	5.000	2.500	12.500.000
3	50101538-019	Cebollita en hoja	AGROCIAL 505A	PARAGUAY	Unidad	Mazo	2.000	500	1.000.000
4	50101538-009	Locote	AGROCIAL 505A	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	5.000	3.000	15.000.000
5	50101538-011	Papa	AGROCIAL 505A	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	5.000	2.400	12.000.000
6	50101538-010	Perejil	AGROCIAL 505A	PARAGUAY	Unidad	Mazo	999	500	499.500
7	50101538-022	Repollo	AGROCIAL 505A	PARAGUAY	Kilogramos	Caja	1.000	2.400	2.400.000
8	50101538-023	Tomate	AGROCIAL 505A	PARAGUAY	Kilogramos	Caja	6.000	3.200	19.200.000
9	50101538-024	Zanahoria	AGROCIAL 505A	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	1.000	2.000	2.000.000
10	50101538-025	Zapallo	AGROCIAL 505A	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	1.000	900	900.000
11	50101538-008	Lechuga	AGROCIAL 505A	PARAGUAY	Unidad	Mazo	2.000	500	1.000.000
12	50101634-006	Manzana	AGROCIAL 505A	PARAGUAY	Kilogramos	Caja	1.999	5.600	11.194.400
13	50101634-002	Banana	AGROCIAL 505A	PARAGUAY	Kilogramos	Caja	4.000	1.500	6.000.000
14	50101634-008	Naranja	AGROCIAL 505A	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	6.000	2.000	12.000.000
TOTAL									97.693.980

LOTE 13 - (2.3.8.) COMANDO EN JEFE - CENTRO FINANCIERO Nº 1 - PRODUCTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50112001-017	Lomo	C DUARTE	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	5.000	20.000	100.000.000
2	50112001-029	Bola de lomo	C DUARTE	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	5.000	18.000	90.000.000
3	50112001-005	Costilla	C DUARTE	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	2.000	12.600	25.200.000
4	50112001-009	Puchero 1ra	C DUARTE	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	3.000	5.300	15.900.000
5	50112001-018	Carne molida 1ra	C DUARTE	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	1.500	17.500	26.250.000
6	50112001-014	Fiambre	MUTTI	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	800	8.000	6.400.000
7	50112001-021	Pancho	MUTTI	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	1.000	14.100	14.100.000
8	50112001-023	Hamburguesa de carne vacuna	GUARANI	PARAGUAY	Unidad	Paquete	2.500	800	2.000.000
9	50112001-022	Chorizo	MUTTI	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	1.000	14.500	14.500.000
10	50131801-001	Queso tipo Paraguay	DON AQUINO	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	800	15.300	12.240.000
11	50121539-001	Surubí	PY	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	620	24.000	14.880.000
12	50121539-010	Mandi'i	PY	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	2.000	14.000	28.000.000
13	50111510-	Muslo de	KZERO	PARAGUAY	Kilogramos	bolsa	5.000	8.000	40.000.000

GSM
Telefax: 300779 Cel: (0981-60
Or. Escribano Nº 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel. DCEM Director C.F Nº 1 COMANDEFE

	001	pollo							
14	50111510-004	Pechuga de pollo	KZERO	PARAGUAY	Kilogramos	bolsa	5.000	7.600	38.000.000
15	50112002-001	Carne de cerdo	DON AQUINO	PARAGUAY	Kilogramos	bolsa	1.000	12.000	12.000.000
16	50131802-007	Queso para sándwich	DON AQUINO	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	400	22.100	8.840.000
17	50112001-010	Jamón cocido	UPIZA	PARAGUAY	Kilogramos	Paquete	500	14.500	7.250.000
TOTAL									455.560.000

LOTE 14 - (2.3.8.) COMANDO EN JEFE - CENTRO FINANCIERO Nº 1 - HIELO Y BEBIDAS VARIAS									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	50202310-002	Agua mineral sin gas	TORRENTE	PARAGUAY	Litros	Botella	4.000	800	3.200.000
2	50202310-001	Agua mineral gasificada	TORRENTE	PARAGUAY	Litros	Botella	2.850	900	2.565.000
3	50202302-002	Hielo	FRESCUBO	PARAGUAY	Kilogramos	Bolsa	1.900	700	1.330.000
4	50202306-002	Gaseosa	COCA COLA	PARAGUAY	Unidad	Botella	1.000	2.000	2.000.000
TOTAL									9.095.000

El importe total a pagar por los bienes es por un monto total de **Gs. 953.543.550.- (Guaraníes novecientos cincuenta y tres millones quinientos cuarenta y tres mil quinientos cincuenta)**.

5.2. El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

5.3. El precio del bien adjudicado estará sujeto a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art. 56 inc. b) y 61° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

5.4. El precio del contrato será reajustable si durante la ejecución del Contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. El reajuste de precios se realizara conforme con la siguiente formula:
Pr= Po+Po.(Nr – Ne)
EN DONDE:
Pr = Precio Reajustado
Po = Precio Inicial o Precio Adjudicado
Nr = Índice de precios de consumo, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
Ne = Índice de Precios de consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas.

5.5. No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al Plan de entrega estipulado en el PBC.

5.6. El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo. Los reajustes deberán ser solicitados por escrito a la Unidad Responsable de la Línea

GSM
Telefax: 300073 Cel. 0981-[illegible]
Dr. Escudero Nº 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

Presupuestaria, por el Proveedor. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente. No se reconocerán reajuste de precios si los bienes se encuentran atrasados respecto al cronograma de entrega de los bienes. El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa Resolución de la máxima autoridad del Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación.

5.7. El Banco y Número de cuenta, del PROVEEDOR, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta **Bancaria es Banco Nacional de Fomento con Caja de Ahorro N° 0002056008811392.-**

CLÁUSULA SEXTA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. j, Ley N° 2051).
Especificaciones Técnicas de los Bienes Adjudicados:

LOTE 01 - (2.3.1.) COMANDO EN JEFE- PRODUCTOS NO PERECEDEROS (Las Especificaciones Técnicas, como la presentación de los Bienes, son las mínimas exigidas).		
Ítem	**Descripción**	**Especificaciones Técnicas**
1	Azúcar Blanca	Tipo exportación 1 de la zafra del año, cristalina, blanca, refinada, sin humedad ni sustancias extrañas contaminantes, con contenido de sacarosa 0,2% insoluble, envasada en bolsas blancas sanas de 50 kilos cada una, con la marca del bien impresa por la bolsa, la provisión se hará por kilogramo (El precio que se indicara en la oferta será el precio unitario por kilo).
2	Edulcorante Líquido	Edulcorante de mesa, con ka'a he'e y cero calorías, presentación en frasco plástico con tapa rosca de 100 ml. Cotizar por frasco.
3	Yerba Mate	Yerba mate molida, 100% natural, de clase seca, presentación en paquete plástico de 500 gr. Cotizar por unidad.
4	Yerba Mate	Yerba mate molida especial, 100 % natural, presentación en paquete de papel de 500gr. Cotizar por unidad.
5	Yerba Mate	Yerba mate Medicinal, compuesta especial, digestiva y antiácida, 100 % natural, presentación con información nutricional y en paquete de cartón de 500gr. Cotizar por unidad.
6	Leche entera en polvo	Leche en polvo, entera instantánea, fortificada con vitaminas A y D, libre de gluten, presentación en paquetes de cartón de 800grs con rendimiento de 6,4 litros y con información nutricional adicional. Cotizar por unidad.
7	Leche entera en polvo	Leche en polvo, entera instantánea, fortificada con vitaminas y minerales, presentación en envases de lata de 800grs con rendimiento de 6 litros y con información nutricional adicional. Cotizar por lata.
8	Leche entera en liquido	Leche entera en líquido, presentación en cartón tetra pack de 1litro. Cotizar por litro.
9	Leche descremada liquido	Leche descremada líquida, con 0% de grasa y colesterol, presentación en cartón tetra pack de 1lts. Cotizar por litros.
10	Margarina	Margarina Vegetal; Dietética, con 0% de grasas trans. , sin colesterol, con fibras fortificadas con vitamina E, con presentación en pote de 200 gr. Cotizar por pote.
11	Café descafeinado	Café soluble granulado descafeinado, sin gluten, presentación en envase de vidrio con 100 gr, con tapa rosca herméticamente cerrada. Cotizar por frasco.
12	Café concentrado instantáneo	De café granulado tostado tipo exportación, envasado en frasco de vidrio de 200 gr con un plazo mínimo de entrega de un año antes de su vencimiento, con la marca del bien impresa en cada envase. Sin sodio. Cotizar por frasco.
13	Galletita salvada	Salvada, con los siguientes ingredientes: harina enriquecida (harina de trigo, hierro, niacina, tiamina, ácido fólico, riboflavina) grasa bovina, salvado de trigo, jarabe de glucosa, azúcar, sal, leudantes químicos, bicarbonato de amonio, bicarbonato de sodio, emulsionante, lecitina de soja. Presentación en paquete de 245 gr. Cotizar por paquete.
14	Te de boldo	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
15	Te de tilo	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
16	Te de anís	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.

GSM
Telefax: 390173 Cel.: 0981-604545
Dr. Escuti N° 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel. DEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

17	Té verde	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
18	Té de manzanilla	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
19	Caramelo	Caramelos de leche Premium, con calidad internacional. Presentación en bolsa de 957 gr. Cotizar por paquete.
20	Pan integral	Pan para sándwich integral, de gluten, con alto contenido en proteínas y bajo en calorías presentación en paquete plástica de 300gr. Cotizar por kilo.

LOTE 02 - (2.3.1.) COMANDO EN JEFE- BEBIDAS VARIAS
(Las Especificaciones Técnicas, como la presentación de los Bienes, son las mínimas exigidas).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Agua Mineral s/ Gas	Botella plástica, no retornable con tapa rosca de 500 ml. Sin sodio. Cotizar por unidad.
2	Agua Mineral s/ Gas	Botella plástica, no retornable con tapa rosca de 2 lt. Sin sodio. Cotizar por unidad.
3	Agua mineral gasificada	Botella plástica, no retornable con tapa rosca de 500 ml. Gasificada. Cotizar por unidad.
4	Agua mineral gasificada	Botella plástica, no retornable con tapa rosca de 2 lts. Gasificada. Cotizar por unidad.
S	Agua Mineral s/ Gas	Saborisada, presentación en Botella no retornable con tapa rosca de 500 ml, con 63 mg% de sodio, 38 mg% de potasio, con vitaminas B3 y B6, sabor naranja. Cotizar por unidad.
6	Gaseosa	Gaseosa en botellas de plástico de 2,250 lts, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, INS 150D, acidulante, INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. Cotizar por unidad.
7	Gaseosa Dietética	Gaseosa en botellas de plástico de 500 ml, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, sin calorías y sin azúcar, gasificada, endulzada con Aspartame y Acesulfame potásico. Cotizar por unidad.
8	Gaseosa	Gaseosa en botellas de plástico de 500 ml, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, INS 1500, acidulante, INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. Cotizar por unidad.

LOTE 03 - (2.4.1.) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES- PRDDUCTOS NO PERECEDERDS
(Las Especificaciones Técnicas, como la presentación de los Bienes, son las mínimas exigidas).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Azúcar Blanca	Tipo exportación 1 de la zafra del año, cristalina, blanca, refinada, sin humedad ni sustancias extrañas contaminantes, con contenido de sacarosa 0,2% insoluble, envasada en bolsas blancas sanas de 50 kilos cada una, con la marca del bien impresa por la bolsa, la provisión se hará por kilogramo (El precio que se indicara en la oferta será el precio unitario por kilo).
2	Edulcorante Líquido	Edulcorante de mesa, con ka'a he'e y cero calorías, presentación en frasco plástico con tapa rosca de 100 ml. Cotizar por frasco.
3	Yerba Mate	Yerba mate molida, 100% natural, de clase seca, presentación en paquete plástico de 500 gr. Cotizar por unidad.
4	Yerba Mate	Yerba mate molida especial, 100 % natural, presentación en paquete de papel de 500gr. Cotizar por unidad.
5	Yerba Mate	Yerba mate Medicinal, compuesta especial, digestiva y antiácida, 100 % natural, presentación con información nutricional y en paquete de cartón de 500gr. Cotizar por unidad.
6	Leche de entera liquido	Leche entera en líquido, presentación en cartón tetra pack de 1litro. Cotizar por litro.
7	Leche entera en polvo	Leche en polvo, entera instantánea, fortificada con vitaminas A y D, libre de gluten, presentación en envases de lata de 800grs. con rendimiento de 6 litros y con información nutricional adicional. Cotizar por unidad.

GSM
Dr. Escobar 302170 Cel. (0981-6[illegible]
Fax (021) 441770

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANDO

8	Leche descremada liquido	Leche descremada líquida, con 0% de grasa y colesterol, presentación en cartón tetra pack de 1litro. Cotizar por unidad.
9	Margarina	Margarina Vegetal; Dietética, con 0% de grasas trans. , sin colesterol, con fibras fortificadas con vitamina E, con presentación en pote de 200 gr. Cotizar por pote.
10	Yogurt dietético	Yogurt dietético, preparado con leche fermentada endulzada parcialmente descremada con pulpa de frutas, fortificado con zinc, libre de gluten, con etiqueta de información nutricional, fecha de vto., presentación en botellita plástica bien sellada de 100 ml. Cotizar por unidad.
11	Queso dietético	Queso dietético, a base de queso procesado con gordura vegetal sabor cheddar, sin gluten, presentación paquete plásticos resistente y sellado, de 144g con 8 rodajas cada paquete. Cotizar por kilo.
12	Café concentrado instantáneo	De café granulado tostado tipo exportación, envasado en frasco de vidrio de 200 gramos., con un plazo mínimo de entrega de un año antes de su vencimiento, con la marca del bien impresa en cada envase. Sin sodio. Cotizar por frasco.
13	Huevos de gallina	Huevos frescos de gallina bien conservados. Cotizar por unidad.
14	Arroz tipo glasé	Arroz tipo glasé, con calcio, sodio, potasio, hierro, carbohidratos y proteínas. Presentación en paquete de 5 kg. Cotizar por paquete de 5 kg.
15	Fideo	Fideos surtidos, con carbohidratos, proteínas, lípidos, sodio, potasio, calcio, fósforo y hierro. Presentación en paquete plástico de 5 kg. Cotizar por paquete de 5 kg.
16	Sal fina	Sal fina yodada, sin sodio. Presentación en paquete plástico de 1 kg. Cotizar por paquete.
17	Aceite vegetal comestible	Aceite Vegetal Comestible con grasas y calorías. Presentación en botellas plásticas de 1 Litro. Cotizar por litro.
18	Mayonesa	Mayonesa dietética, con carbohidratos y proteínas. Presentación en envases plásticos de 1kg. Cotizar por unidad.
19	Mostaza	Mostaza con minerales y vitaminas A, B y C. Presentación en envases plásticos de 250 gr. Cotizar por unidad.
20	Kétchup	Kétchup con carbohidratos, potasio, calcio y hierro. Presentación en envases plásticos de 250 gr. Cotizar por unidad.
21	Salsa de tomate	Salsa de tomate con carbohidratos, fibra, grasas, proteínas, hierro, calcio y fósforo. Presentación en envases de cartón tetra pack de 500 gr. Cotizar por unidad.
22	Aceite de Oliva	Aceite de Oliva, con proteínas, grasas y vitaminas A, B y D. Presentación en botella de plástico de 500 ml. Cotizar por unidad.
23	Galleta con grasa	Galleta con anís, bien conservado, en paquetes plásticos de 5 kg. Cotizar por paquetes de 5 kg.
24	Palito integral	Palito integral con anís, bien conservado, en paquetes plásticos de 1 kg. Cotizar por kilo.
25	Extracto de tomate	Extracto de tomate con carbohidratos, proteínas, grasas, fibra alimentaria y sodio. Presentación en envases de cartón tetra pack de 200 gr. Cotizar por unidad.

LOTE 04 - (2.4.1.) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS
(Las Especificaciones Técnicas, como la presentación de los Bienes, son las mínimas exigidas).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Pera	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
2	Naranja	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
3	Mamón	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
4	Kiwi	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
5	Manzana	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
6	Banana	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
7	Naranja	Maduras pero frescas en buen estado de conservación, cotizar por kg.
8	Cebolla	Cebolla, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
9	Tomate	Tomate perita, en caja, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.

GSM
Telefax. 300179 Cel. 0981-604545
Dr. Escobar N° 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F N° 1 COMANJEFE

10	Locote	Locote, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
11	Zanahoria	Zanahoria, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
12	Papa	Papa, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
13	Lechuga	Lechuga bien conservada. Cotizar por mazo.

LOTE 05 - (2.4.1.) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - PRODUCTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS
(Las Especificaciones Técnicas, como la presentación de los Bienes, son las mínimas exigidas).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Carnaza de 1ra.	Carne negra, limpia, fresca y conservada en buen estado. Cotizar por kg.
2	Carne molida	Carne molida de primera de carnaza negra, limpia, fresca y bien conservada, provisión por kg.
3	Jamón	Jamón cocido fresco y conservado en buen estado, con bajas calorías, libre de gluten, envasados al vacío en rodajas, presentación en paquete plástico resistente y sellado de 230gr. Cotizar por unidad.
4	Pancho	Pancho fresco y conservado en buen estado. Cotizar por kg.
5	Carne de pollo	pollo entero fresco y conservado en buen estado. Presentación paquete plástico resistente. Cotizar por kg.
6	Mandi'i	Fresco y conservados en buen estado. Cotizar por kg.

LOTE 06 - (2.4.1.) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES - BABIDAS VARIAS
(Las Especificaciones Técnicas, como la presentación de los Bienes, son las mínimas exigidas).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Agua Mineral s/ Gas	Botella plástica, no retornable con tapa rosca de 500 ml. Sin sodio. Cotizar por unidad.
2	Agua Mineral s/ Gas	Botella plástica, no retornable con tapa rosca de 2 lt. Sin sodio. Cotizar por unidad.
3	Agua mineral gasificada	Botella plástica, no retornable con tapa rosca de 500 ml. Gasificada. Cotizar por unidad.
4	Agua mineral gasificada	Botella plástica, no retornable con tapa rosca de 2 lts. Gasificada. Cotizar por unidad.
5	Agua Mineral s/ Gas	Saborizada, presentación en Botella no retornable con tapa rosca de 500 ml, con 63 mg% de sodio, 38 mg% de potasio, con vitaminas B3 y B6, sabor naranja. Cotizar por unidad.
6	Gaseosa	Gaseosa en botellas de plástico de 2,250 lts, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, INS 150D, acidulante, INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. Cotizar por unidad.
7	Gaseosa Dietética	Gaseosa en botellas de plástico de 500 ml, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, sin calorías y sin azúcar, gasificada, endulzada con Aspartame y Acesulfame potásico. Cotizar por unidad.
8	Gaseosa	Gaseosa en botellas de plástico de 500 ml, tapa rosca. Envase no retornable. Sin alcohol, gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, INS 150D, acidulante, INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. Cotizar por unidad.

LOTE 07 - (2.4.7.) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, OPERACIONES MILITARES EN EL EXTERIOR DEL PAIS- ALIMENTOS NO PERECEDEROS
(Las Especificaciones Técnicas, como la presentación de los Bienes, son las mínimas exigidas).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Anís común	Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Cotizar por tira.
2	Te de boldo	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saqultos x 3g cada uno. Cotizar por caja.

GSM
Telefax 300173 Cel. 0981 604648
Dr. Escurra N° 470

COMANDO DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Gral DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

3	Té de manzanilla	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
4	Te de tilo	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
5	Té verde	Te 100 % natural, bien conservados en cajas de 25 saquitos x 3g cada uno. Cotizar por caja.
6	Orégano	Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Cotizar por tira.
7	Comino	Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Cotizar por tira.
8	Pimienta	Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Cotizar por tira.
9	Vainilla	Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Cotizar por tira.
10	Laurel de España	Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Cotizar por tira.
11	Canela	Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Cotizar por tira.
12	Mayonesa	En sachet, con los siguientes ingredientes agua, óleo vegetal refinado, huevo pasteurizado, vinagre, sal, azúcar, jugo de limón, con un plazo mínimo de entrega de seis meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Presentación en saches de 1 kg. Cotizar por kilos.
13	Mostaza	Mostaza con minerales y vitaminas A, B y C. Presentación en envases plásticos de 250 gr. Cotizar por unidad.
14	(Kétchup) Salsa de tomate	Kétchup con carbohidratos, potasio, calcio y hierro. Presentación en envases plásticos de 250 gr. Cotizar por unidad.
15	Arveja en lata	Arvejas con hidratos de carbono, proteínas y grasas. Presentación en lata de 300 gr. Cotizar por unidad.
16	Extracto de tomate	Extracto de tomate con carbohidratos, proteínas, grasas, fibra alimentaria y sodio. Presentación en envases de cartón tetra pack de 520 gr. Cotizar por unidad.
17	Chocio en lata	Chocios con proteínas, grasas, calorías, hidratos de carbono, magnesio y zinc. Presentación en lata de 300 gr. Cotizar por unidad.
18	Yerba mate	Yerba mate molida, 100% natural, de clase seca, en envase de buena conservación, presentación en bolsa de 50 Kg. Cotizar por kilo.
19	Leche entera en polvo	Leche en polvo, entera instantánea, fortificada con vitaminas A y D, libre de gluten, presentación en paquetes de cartón de 800grs. con rendimiento de 6,4 litros y con información nutricional adicional. Cotizar por unidad.
20	Leche de entera liquido	Leche entera en líquido, presentación en cartón tetra pack de 1litro. Cotizar por litro.
21	Margarina	Margarina Vegetal; Dietética, con 0% de grasas trans. , sin colesterol, con fibras fortificadas con vitamina E, con presentación en pote de 500 gr. Cotizar por pote.
22	Crema de leche	Presentación en sachet, de 1 litro. Cotizar por unidad.
23	Queso tipo Paraguay	Elaborado con leche vacuna, fresca y tierna, sin olor desagradable, en perfecto estado de conservación, exento de sustancias contaminantes, la provisión será por kg. Cotizar por kg.
24	Queso para sándwich	Elaborado con leche vacuna, fresca y tierna, sin olor desagradable ni contaminación, la provisión será por kg, en rodaja y en paquete, cotizar por kilo.
25	Queso rallado	Elaborada con queso de pasta dura, semi dura y blanda, leche pasteurizada, fermentos lácticos, cloruro de calcio, cloruro de sodio y cuajo, crema de leche y almidón de maíz. Envasado en sobres de 250 gramos con un plazo de entrega mínimo de 3 (tres) meses antes de su vencimiento, y con la marca del bien impresa en cada sobre. Cotizar por unidad.
26	Yogurt no dietético	En potes (Vasitos) de 140 gramos. La entrega se hará con un mínimo de 30 días antes de su fecha de vencimiento, con la marca del bien impresa en cada pote. Cotizar por unidad.
27	Café concentrado instantáneo	De café granulado tostado tipo exportación, envasado en frasco de vidrio de 200 gramos., con un plazo mínimo de entrega de un año antes de su vencimiento, con la marca del bien impresa en cada envase. Sin sodio. Cotizar por unidad.
28	Arroz	Arroz tipo glasé, con calcio, sodio, potasio, hierro, carbohidratos y proteínas. Presentación en paquete de 5 kilos. Cotizar por paquete de 5 kg.
29	Huevos de gallina	Huevos frescos conservados en buen estado. Cotizar por unidad.

GSM
Legajo 300078 Cel. 0981-604545
D/ Escribanez N°770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel. DEM Director C F Nº 1 COMANDO

30	Fideos	Fideos surtidos, con carbohidratos, proteínas, lípidos, sodio, potasio, calcio, fósforo y hierro. Presentación en paquete plástico de 5 kilos. Cotizar por paquete de 5 kg.
31	Tallarín	Fideos Tallarín, con carbohidratos, proteínas, lípidos, sodio, potasio, calcio, fósforo y hierro. Presentación en paquete plástico de 5 kilos. Cotizar por paquete de 5 kg.
32	Aceite vegetal comestibles de girasol	Aceite Vegetal Comestible con grasas y calorías. Presentación en botellas plásticas de 5 Lts. Cotizar por botellas de 5 litros.
33	Azúcar blanca	Tipo exportación 1 de la zafra del año, cristalina, blanca, refinada, sin humedad ni sustancias extrañas contaminantes, con contenido de sacarosa 0,2% insoluble, envasada en bolsas blancas sanas de 50 kilos cada una, con la marca del bien impresa por la bolsa, la provisión se hará por kilogramo (El precio que se indicara en la oferta será el precio unitario por kilo).
34	Galleta	Galleta con grasa, sin moho ni olor, en buen estado de conservación, cotizar por kilo, presentación en paquete de 5 Kls. Con todos los ingredientes nutricionales correspondientes. Cotizar por kg.
35	Galleta molida	Bien conservado en paquetes plásticos de 1 kg. Cotizar por kg.
36	Harina de maíz	Harina de maíz, con calcio, fibra, sodio, potasio y cobre. Presentación en paquetes de 1 kg. Cotizar por kg.
37	Harina de trigo	Harina de trigo del tipo 000, con fibra, calcio, sodio, potasio, fósforo y hierro. Presentación en bolsa de 50 kg. Cotizar por kg.
38	Vinagre Blanco	Vinagre blanco con agua, proteínas y minerales. Presentación en envases plásticos de 1 Litro. Cotizar por litro.
39	Poroto rojo	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas. Presentación en bolsa de 50 kg. Cotizar por kg.
40	Sal fina	Sal fina yodada, sin sodio. Presentación en paquete plástico de 1 kg. Cotizar por kg.
41	Sal gruesa	Sal gruesa yodada, sin sodio. Presentación en paquete plástico de 1 kg. Cotizar por kg.
42	Locro	Granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas. Presentación en bolsa de 50 kg. Cotizar por kg.
43	Mermelada de guayaba	Elaborado de guayaba, sin sabor ni olor desagradable, envasado higiénicamente en recipientes de plástico de un kilogramo, con un plazo mínimo de seis meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Cotizar por kg.
44	Miel negra	Higiénicamente elaborado, de caña dulce, sin sabor ni olor desagradable, envasado en botellas de vidrio de un litro. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Cotizar por litro.
45	Maní	Maní grano entero, descascarado, crudo, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas, presentación en bolsas de 1 kg. Cotizar por kg.
46	Nuez moscada	Presentación en tiras plásticas de 24 sobres x 3g c/sobre. Cotizar por tira.
47	Dulce de leche	Dulce de leche, bien conservado, presentación en pote de 1 kg. Cotizar por kg.
48	Dulce de guayaba	Envasado en panes de 35 gramos, sin sabor ni olor desagradable, libre de sustancias extrañas y mohos. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Cotizar por unidad.
49	Dulce de batata	En panes de 35 grs, aromatizado con vainilla, sin sabor ni olor desagradable, libre de sustancias extrañas y mohos. Descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido, con un plazo de entrega mínimo de 1 año antes de su vencimiento. Cotizar por unidad.
50	Dulce de maní	Dulce de maní, bien conservados, presentación en bolsita de plástico de 70 gramos x 10 unidades c/u. Cotizar por bolsitas de 10 unidades.
51	Pancito	Pancito para pancho, presentación en paquete de 12 unidades. Cotizar por paquete de 12 unidades.

GSM
Telefax: 300073 Cel: 0981-604545
Dr. Escurez N° 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F N° 1 COMANDO

52	Disco para empanada	Discos para empanadas, para freír, tamaño grande, bien conservados en paquetes de 12 unidades. Cotizar por paquetes.
53	Jugo Elaborado en polvo	Presentación en sobres para rendimiento de 8 lts., con azúcar incluido, sabor naranja, piña y frutilla. Cotizar por sobre.

LOTE 08 - (2.4.7.) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, OPERACIONES MILITARES EN EL EXTERIOR DEL PAIS- VERDURAS FRESCAS
(Las Especificaciones Técnicas, como la presentación de los Bienes, son las mínimas exigidas).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Perejil	Perejil fresco. Cotizar por mazo
2	Repollo	No deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción, deberá estar exenta de brotes, cotizar por kg.
3	Cebolla	De tamaño mediano, en perfecto estado de conservación para el consumo, deberá estar exenta de brotes, la provisión se hará en bolsas de 30 kilogramos. Cotizar por kg.
4	Tomate	Tipo perita, tamaño mediano, en buen estado de conservación, sin contaminación de sustancias extrañas, con una maduración aproximada de 80%, con color uniforme y sin tumores ni insectos, la provisión será en cajas. Cotizar por kg.
5	Locote	De tamaño mediano, de color verde o rojo con una maduración aproximada del 70%, en perfecto estado de conservación para el consumo, la provisión se hará en bolsas. Cotizar por kg.
6	Zanahoria	Zanahoria, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
7	Zapallo	Zapallo, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
8	Papa	Papa, en bolsa, frescos y maduros, bien conservados. Cotizar por kg.
9	Cebollita en hoja	Deberá ser fresca y natural de color uniforme, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes, la provisión será por unidad. Cotizar por mazo.
10	Ajo	Ajo, forma raíz bulbosa redondeada (cabeza), compuesta entre 12 o 15 bulbillos (dientes) con un tamaño de 2cm y 3 cm, peso de 10 grs, con un olor marcado y característico, Presentación en tiras de 35 Unid. Cotizar por ristra. Cotizar por tiras.

LOTE 09 - (2.4.7.) COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, OPERACIONES MILITARES EN EL EXTERIOR DEL PAIS- PRODUCTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS
(Las Especificaciones Técnicas, como la presentación de los Bienes, son las mínimas exigidas).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Carnaza de 1ra.	Carne negra, limpia, fresca y conservada en buen estado, provisión por kg. Cotizar por kg.
2	Jamón	Jamón cocido, Fresca y conservados en buen estado, con bajas calorías, libre de gluten, envasado al vacío en rodajas, presentación en paquete plástico resistente y sellado, de 230gr. Cotizar por kg.
3	Pancho	Fresco y conservados en buen estado. Presentación en paquete de 5 Kls. Cotizar por kg.
4	Pollo entero	Fresca y conservados en buen estado. Presentación paquete de pollo entero en plásticos resistentes. Cotizar por kg.

LOTE 11 - (2.3.8.) COMANDO EN JEFE - CENTRO FINANCIERO Nº 1 - ALIMENTOS NO PERECEDEROS
(Las Especificaciones Técnicas, como la presentación de los Bienes, son las mínimas exigidas).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Aceite vegetal comestibles de girasol	Deberá ser de Drigen vegetal de girasol puro, refinado, en buen estado de conservación, de color firme, no turbio, apto para el consumo humano. Envasado de fábrica en bidones de 5 litros, envase sellado con polietileno en la tapa, con la marca del bien, tiempo de vencimiento no inferior a 1 año a la fecha de entrega, tabla de información nutricional impreso por cada envase y ajustadas a las normas, resoluciones y leyes vigentes para la explotación y venta del producto al consumidor, la provisión se hará por litros. Los documentos de respaldo para el producto serán el (R.E) y el (R.S.P.A). Cotizar por litro.

GSM
Tel/fax: 300073 Cel: 0981-604548
Dr. Esquivel Nº 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION CENTRO FINANCIERO Nº 1 DIRECCION REPUBLICA DEL PARAGUAY

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1
CONTRATO N° 12/2014

2	Arroz Elaborado	Tipo 1, granos enteros tipo exportación, sin humedad, sin contaminación de sustancias extrañas, mohos, insectos, envasado en bolsas de primer uso, en bolsas de 30 kilos cada una, con la marca del bien impresa por la misma, la provisión se hará por kilogramo (El precio que se indicara en la oferta será el precio unitario por kilo).
3	Arroz Parvorizado	Parvorizado, grano largo fino, tipo 1, exento de gluten y sodio de exportación, sin humedad, sin contaminación de sustancias extrañas, mohos, insectos, envasado en bolsas de primer uso, en bolsas de 30 kilos cada una, con la marca del bien impresa por la misma, la provisión se hará por kilogramo (El precio que se indicara en la oferta será el precio unitario por kilo).
4	Locro	Será elaborado de maíz tupí blanco sin picaduras, sin mezcla de otro tipo de maíz con humedad de 13/14 máximo sin vestigio de mohos o insectos (gorgojos) sin sustancias extrañas contaminantes, en bolsas de algodón o arpillera de primer uso. (El precio que se indicara en la oferta será el precio unitario por kilo)
5	Poroto rojo	Granos enteros, cosecha del año especialmente el tipo de poroto criollo, San Francisco, sin mezcla con otros tipos de las mismas especies, sin humedad, sin vestigio de moho o insectos (gorgojos), sin sustancias extrañas contaminantes, en bolsas de 50 Kg. con la marca del bien impresa por la misma. (El precio que se indicara en la oferta será el precio unitario por kilo)
6	Maní	Maní grano entero, descascarado, crudo, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas, presentación en bolsas de 1 kg.- Cotizar por kilo.
7	Harina de trigo	Deberá ser del Tipo "000" para pan, galleta, sin mezcla de sustancias extrañas, en buen estado de conservación, enriquecida con hierros y vitaminas, de la zafra del año, libre de insectos, sin mohos, sin olor ni sabor desagradable, envasado en bolsas de 50 kg. (El precio que se indicara en la oferta será el precio unitario por kilo)
8	Harina de maíz	De maíz blanca(chipa), cocido, fresca, elaborado en el día, sin sabor ni olor desagradable, sin mezcla de sustancias extrañas, sin mohos, envasada en bolsas de plástico, la provisión se hará por kilogramo. Cotizar por kilo.
9	Azúcar blanca	Tipo exportación 1 de la zafra del año, cristalina, blanca, refinada, sin humedad ni sustancias extrañas contaminantes, con contenido de sacarosa 0,2% insoluble, envasada en bolsas blancas sanas de 50 kilos cada una, con la marca del bien impresa por la bolsa, la provisión se hará por kilogramo (El precio que se indicara en la oferta será el precio unitario por kilo).
10	Fideos Surtidos (Espagueti, tallarín, cortadito)	De la variedad Espagueti, tallarín y cortadito. Elaborado con harina Tipo "000", sin mezcla de sustancias extrañas, acidez 0,45% expresado en ácido láctico, ceniza 0,65%, con humedad de 13% a 14% y dureza en prueba de cocción, deben estar empaquetados en bolsas de 5kg. Libre de insectos. Tabla de valor nutricional impreso en el envase (El precio que se indicara en la oferta será el precio unitario por kilo).
11	Ñoquis	En buen estado de conservación, sin sabor ni olor desagradable empaquetado higiénicamente, la entrega será por kilogramo. Ingredientes: papa, harina de trigo, leche, sal, azúcar, maicena. Con la marca del bien la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Cotizar por kilo.
12	Leche en cartón	Entera larga vida, fortificada con vitaminas y minerales, envasado en cartón de 1 litro, con tratamiento térmico de la leche a 140º C de temperatura durante 2 (dos) segundos, elaborada bajo proceso UAT (Ultra Alta Temperatura), en perfecto estado de conservación, con un plazo mínimo de tres meses antes del vencimiento. Cotizar por litro.
13	Yogurt	En potes (Vasitos) de 140 gramos. La entrega se hará con un mínimo de 30 días antes de su fecha de vencimiento, con la marca del bien impresa en cada pote. Cotizar por pote.
14	Leche entera en polvo	Instantánea, fortificada con vitaminas y minerales, envasado en paquete o lata de 800 gramos., en perfecto estado de conservación y con un plazo de entrega mínimo de 1 año antes de su vencimiento. Cotizar por lata.
15	Margarina de mesa en potes de 500 grs	En potes de 500 gramos, con los siguientes ingredientes: agua, aceite vegetal lípido hidrogenado, leche desnatado reconstituido, Vitamina A, Beta caroteno, estabilizante, nutritivo en buen estado de conservación para el consumo y con fecha de vencimiento de seis meses a la fecha de entrega del producto. La provisión será en potes de 500 gramos. Cotizar por pote.

GSM
Telefax: 300073 Cel. 0981-604545
Dr. Escudero N° 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F N° 1 COMANJEFE

16	Sal gruesa	Tipo gruesa, cristalizado, ionizada, exento de sustancias contaminantes, bolsas limpias de 50 kilos cada bolsa, con la marca del bien impresa por la misma, la provisión se hará por kilogramos. Cotizar por kilo.
17	Sal fina	Sal fina yodada, blanca y limpia sin sustancias contaminantes, presentación en bolsa de 1 kilogramos.- Cotizar por kilo.
18	Yerba mate	Elaborada de las hojas de yerba mate, se admitirá agregado de palo hasta un máximo de 10 %, grado de molido intermedia, en perfecto estado de conservación, con humedad de 15%, envasado en bolsas de 25 kilos cada una. Cotizar por kilo.
19	Laurel de España	Deberá ser de hojas secas y de color uniforme, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes. Cotizar por paquetes de 50 gramos.
20	Curatu	Curato seco en paquete de 50 gramos.-De color uniforme, en buen estado de conservación, sin mezcla de sustancia extraña ni contaminante Cotizar por paquete.
21	Drégano	Deberá ser seco y natural, envasado en sobres de 50 gramos, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes. Con la marca del bien e información nutricional impresa en el contenido. Cotizar por paquete.
22	Comino	En polvo, de producción nacional, envasado en paquetes de 1 kg., la provisión se hará por kilo, en perfecto estado de conservación para el consumo y sin contaminación de sustancias extrañas. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Cotizar por kilo
23	Pimienta	En polvo, en paquetes de 1 kg, la provisión se hará por kilo, en perfecto estado de conservación y sin contaminación de sustancias extrañas. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Cotizar por kilo.
24	Extracto de tomate	En potes de 140 gramos, con un plazo mínimo de entrega de tres meses antes de su vencimiento, con la marca del bien impresa en cada pote. Cotizar por pote.
25	Salsa de soja	Envasado en bidones de 5 litros, deberá contener los siguientes ingredientes: agua, soja, arroz, trigo, sal, colorante (caramelo) y conservante (servato de potasio), con un plazo mínimo de entrega de seis meses antes de su vencimiento. Cotizar por litro.
26	Vinagre	De manzana, 100% natural, de fermentación de jugo natural de manzana, en envase descartable de 1 litro, con los siguientes ingredientes vinagre de vino blanco (fermentación natural), antioxidante (bisulfato de sodio), colorantes permitidos y con un plazo mínimo de tres meses antes de su vencimiento. Cotizar por litro.
27	Mayonesa	En sache, con los siguientes ingredientes agua, óleo vegetal refinado, huevo pasteurizado, vinagre, sal, azúcar, jugo de limón, con un plazo mínimo de entrega de seis meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Cotizar por kilo.
28	Salsa de tomate (kétchup)	Salsa de tomate (kétchup) en frasco de 190 ml, vencimiento no menor a 6 meses desde la recepción de la misma.- Cotizar por frasco.
29	Mostaza	Mostaza frascos de 190ml, vencimiento no menor a 6 meses desde la recepción de la misma.- Cotizar por frasco.
30	Dulce de batata	En potes de 5 kilos, aromatizado con vainilla, sin sabor ni olor desagradable, libre de sustancias extrañas y mohos. Descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido, con un plazo de entrega mínimo de 1 año antes de su vencimiento. Cotizar por kilo.
31	Dulce de maní	En panes de 35 gramos, elaborado con maní tostado y con miel de cañas, sin sabor ni olor desagradable, libre de sustancias extrañas y mohos, envasado individualmente en polietileno. La entrega será en paquetes de 12 unidades de dulce. Cotizar por paquete.
32	Dulce de guayaba	Envasado en panes de 35 gramos, sin sabor ni olor desagradable, libre de sustancias extrañas y mohos. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Cotizar por unidad.
33	Mermelada de guayaba	Elaborado de guayaba, sin sabor ni olor desagradable, envasado higiénicamente en recipientes de plástico de un kilogramo, con un plazo mínimo de seis meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Cotizar por kilo.

GSM
Telefax: 3001737 Cel.: 0981 604545
Dr. Escobar N° 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

34	Miel negra	Higiénicamente elaborado, de caña dulce, sin sabor ni olor desagradable, envasado en botellas de vidrio de un litro. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Cotizar por litro.
35	Flan	Envasado en potes de 120 grs, con ingredientes de leche, caramelo estabilizante y esencias, en perfecto estado de conservación, con un plazo mínimo de tres meses antes de su vencimiento. Cotizar por pote.
36	Disco para empanada	Deberá ser fresca y natural, sin olor, sin moho, empaquetado higiénicamente en polietileno de 12 unidades en cada paquete, la entrega será con 30 días antes de su fecha de vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Cotizar por paquete de 12 unidades de disco.
37	Café concentrado instantáneo	De café granulado tostado tipo exportación, envasado en frasco de vidrio de 200 gramos., con un plazo mínimo de entrega de un año antes de su vencimiento, con la marca del bien impresa en cada envase. Sin sodio. Cotizar por frasco.
38	Huevo de gallina	De gallina, tipo "A" en plancha de cartón de treinta unidades, en buen estado de conservación para el consumo. Cotizar por unidad de huevo.
39	Arveja en lata	De granos enteros, envasada en latas de 350 gramos, sin contaminación de sustancias extrañas, ni insectos, sin olor ni sabor desagradable, con un plazo mínimo de entrega de tres meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. La provisión se hará en latas de 350 gramos. Cotizar por lata.
40	Choclo en lata	Choclo en lata de 200 gramos escurridos.-sin contaminación de sustancias extrañas, ni insectos, sin olor ni sabor desagradable, con un plazo mínimo de entrega de tres meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. Cotizar por lata.
41	Jugo Elaborado en Polvo	Jugo elaborado en polvo en cajas de 24 sobres de 200 gramos cada sobres de rendimiento x 8 lts casa sobres.-, de sabores variados, con un plazo mínimo de seis meses antes de su vencimiento Cotizar por sobres de 200 gramos.
42	Pan blanco	Pan blanco tipo galleta criolla con grasa, Sin olor ni sabor desagradable, sin contaminación, en buen estado de conservación, la entrega se hará en paquete de 5 kg, con todos los ingredientes nutricionales correspondientes. Cotizar por kilo.
43	Galleta molida	Galleta molida presentación en paquete de 5 kg.-Sin olor ni sabor desagradable, sin contaminación, en buen estado de conservación. Cotizar por kilo.
44	Queso rallado	Elaborada con queso de pasta dura, semi dura y blanda, leche pasteurizada, fermentos lácticos, cloruro de calcio, cloruro de sodio y cuajo, crema de leche y almidón de maíz. Envasado en sobres de 40 gramos con un plazo de entrega mínimo de 3 (tres) meses antes de su vencimiento, y con la marca del bien impresa en cada sobre. Cotizar por sobres de 40 gramos.

LOTE 12 - (2.3.8.) COMANDO EN JEFE - CENTRO FINANCIERO Nº 1 - FRUTAS Y VERDURAS FRESCAS
(Las Especificaciones Técnicas, como la presentación de los Bienes, son las mínimas exigidas).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Ajo	Tamaño grande, en perfecto estado de conservación para el consumo, la entrega será en racimo de ajo. Cotizar por unidad de ajo.
2	Cebolla	De tamaño mediano, en perfecto estado de conservación para el consumo, deberá estar exenta de brotes, la provisión se hará en bolsas de 30 kilogramos Cotizar por kilo.
3	Cebollita en hoja	Deberá ser fresca y natural de color uniforme, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes, la provisión será por unidad. Cotizar por mazo.
4	Locote	De tamaño mediano, de color verde o rojo con una maduración aproximada del 70%, en perfecto estado de conservación para el consumo, la provisión se hará en bolsas. Cotizar por kilo.
5	Papa	Deberá ser negra, de tamaño mediano, en perfecto estado de conservación para el consumo, sin contaminación de sustancias extrañas. La provisión se hará en bolsas. Cotizar por kilo.
6	Perejil	Deberá ser fresco y natural de color uniforme, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes. Cotizar por mazo.

GSM
Teletax: 300073 Cel: 0981-604545
Dr. Escalada Nº 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

7	Repollo	Deberá ser fresca y natural de color uniforme, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes, la provisión se hará en cajas. Cotizar por kilo.
8	Tomate	Tipo perita, tamaño mediano, en buen estado de conservación, sin contaminación de sustancias extrañas, con una maduración aproximada de 80%, con color uniforme y sin tumores ni insectos, la provisión será en cajas. Cotizar por kilo.
9	Zanahoria	De tamaño mediano, de color uniforme, con una maduración aproximada del 80%, en perfecto estado de conservación para el consumo, la provisión se hará en bolsas. Cotizar por kilo.
10	Zapallo	De tamaño mediano a grande, de color verde, en perfecto estado de conservación para el consumo, la provisión se hará bolsas. Cotizar por kilo.
11	Lechuga	Deberá ser fresca y natural de color uniforme, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes. Cotizar por mazo, cada mazo deberá contener tres unidades de lechuga.
12	Manzana	Deberá ser de tamaño mediano, sin hongos, maduro y de color uniforme, en buen estado de conservación para el consumo, en cajas, sin sustancias extrañas contaminantes, libre de productos agro tóxico. Cotizar por kilo.
13	Banana	Del tipo karape, tamaño grande, la provisión se hará por kilo, deberán estar en buen estado de conservación para el consumo, con una maduración aproximada del 50%, sin contaminación de sustancias extrañas. Cotizar por kilo.
14	Naranja	Deberá ser de tamaño mediano, sin hongos, maduras y de color uniforme, en buen estado para el consumo, envasado en bolsas, sin sustancias extrañas contaminantes Cotizar por kilo.

LOTE 13 - (2.3.8.) COMANDO EN JEFE - CENTRO FINANCIERO Nº 1 - PRODUCTOS CARNICOS Y EMBUTIDOS
(Las Especificaciones Técnicas, como la presentación de los Bienes, son las mínimas exigidas).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Lomo	Lomo. Presentación en paquete de 5 kg.-: fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
2	Bola de lomo	8ola de lomo, presentación en paquete de 5 kg.- fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro briliante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
3	Costilla	Costilla de 1ra. Calidad, presentación en paquete de 5 kg.-: fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
4	Puchero 1ra	Puchero 1ra calidad, presentación en paquete de 5 kg.-: fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.

GSM
Telefax: 300328 Cel. 0981-604545
Dr. Escobar Nº 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

IGNACIO FRANCISCO ZAPATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

5	Carne molida 1ra	Carne molida de 1ra calidad, presentación en paquete de 5 kg.- fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. Cotizar por kilo.
6	Fiambre	Elaborado con carne vacuna, grasa de cerdo, sal de cura húmeda agregada, fosfato, glutamato, mono sódico, lactado de sodio, mezcla de condimentos y Vitamina C, tipo exportación, sin sabor ni olor desagradable, envasado en bolsas de polietileno, en buenas condiciones de conservación, la provisión será por kilos. Cotizar por kilo.
7	Pancho	Pancho de 1ra calidad, presentación en paquete de 5 kg.- En buen estado de conservación. Cotizar por kilo.
8	Hamburguesa de carne vacuna	Hamburguesa de carne vacuna en paquete de 16 unidades de hamburguesa.- Cotizar por unidad de hamburguesa.
9	Chorizo	Chorizo de 1ra calidad, presentación en paquete de 5 kg.- Cotizar por kilo.
10	Queso tipo Paraguay	Elaborado con leche vacuna, fresca y tierna, sin olor desagradable, en perfecto estado de conservación, exento de sustancias contaminantes, la provisión será por kilogramos Cotizar por kilo.
11	Surubí	Surubí fresco, presentación en paquete de 5 kg.- Cotizar por kilo.
12	Mandi'i	Pescado tipo mandi'i: fresco, sin olor desagradable, de piel brillante, sin rastros de golpes, sin los ojos hundidos, transportado en vehículos habilitados por autoridad de aplicación y conforme a las normas exigidas para el transporte, la provisión será por kilogramos y en buenas condiciones de conservación. Cotizar por kilo.
13	Muslo de pollo	Muslo de pollo: tamaño grande, congelado, envasado en bolsas de polietileno, transportado en vehículos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, la provisión será por kilogramos y en buenas condiciones de conservación. Acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico Cotizar por kilo.
14	Pechuga de pollo	Pechuga de pollo: tamaño grande, congelado envasado en bolsas de polietileno, transportado en vehículos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, la provisión será por kilogramos y en buenas condiciones de conservación. Acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Cotizar por kilo.
15	Carne de cerdo	En res, al gancho. Fresco, sin tocino, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faneamiento, de cerdo grande, tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte. Acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Cotizar por kilo.
16	Queso para sándwich	Elaborado con leche vacuna, fresca y tierna, sin olor desagradable ni contaminación, la provisión será por kg, en rodaja y en paquete. Cotizar por kilo.
17	Jamón cocido	Cocido, tipo exportación, sin olor ni contaminación, la provisión se hará por kilo y en rodaja, en buenas condiciones de conservación. Cotizar por kilo.

LOTE 14 - (2.3.8.) COMANDO EN JEFE - CENTRO FINANCIERO Nº 1 - HIELO Y BEBIDAS VARIAS
(Las Especificaciones Técnicas, como la presentación de los Bienes, son las mínimas exigidas).

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Agua mineral sin gas	Con la siguiente composición mg/l, residuo seco soluble (180º C) 87, Acido (en CACO3) 8.5, Cloruro (en 01) 4, Nitrato (en N03) 19, Zin (en Zn) 0.03, Grado de mineralización oligomineral envasado en botella de plástico, la provisión será en botellas de 500cc.
2	Agua mineral gasificada	Con la suficiente composición mg/l Calcio 30.1, magnesio 3.3, potasio 5.5, sodio 69, bicarbonato 119, cloruro 75, sulfato 9.8, fluoruro 0.5, envasado en botella de plástico, la provisión será en botellas de 500cc.
3	Hielo	Deberá ser en cubo y envasado en bolsa de 25 kilos, la provisión será por kilogramos Cotizar por kilo.

GSM
Telefax 300073 Cel. 0981-604[illegible]
Dr. Escuñez N° 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DEEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

4	Gaseosa	Gaseosa en botellas de plástico, tapa rosca, 500 ml. Envase no retornable. Sin alcohol gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, INS 150D, acidulante, INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. Cotizar por botella de 500 ml.

CLÁUSULA SÉPTIMA:VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción de la misma hasta el 31/12/2014.

CLÁUSULA OCTAVA:ADMINISTRACION DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo de cada Unidad Responsable de cada Lote Adjudicado.

CLÁUSULA NOVENA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS.

9.1. La entrega de los bienes podrá ser solicitada a la empresa adjudicada a partir de la firma del contrato, y de acuerdo a la necesidad de cada Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria. Dicha solicitud se hará efectiva a través de una Orden de Compra, debidamente firmada por los responsables de las líneas presupuestarias, y enviada a la empresa adjudicada.

9.2. El lugar de entrega de los Bienes adjudicados será en cada Giraduria de cada Unidad Responsable correspondiente a cada lote, en el horario de 07:00 a 11:30 horas y de 14:30 a 17:30 horas de lunes a viernes (días hábiles) y deberá estar acompañada de la Nota de Remisión. La Nota de Remisión deberá estar debidamente completadas por el Proveedor antes de la firma del Acta de Recepción.

9.3. **Direcciones de las Unidades Responsables:**

- 2.3.8. Comando en Jefe – Centro Financiero N° 1; Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López, Departamento de Tesorería.
- 2.3.1. Comando en Jefe; Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López, Departamento de Tesorería.
- 2.4.1. Comando de las Fuerzas Militares; y Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López, Departamento de Tesorería.
- 2.4.7. Operaciones Militares en el Exterior del país - Comando de las Fuerzas Militares. Avda. Gral. Santos c/ Avda. Mcal. López, Departamento de Tesorería.

9.4. El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de **un (1) día hábil** - posteriores a la fecha de recepción de la respectiva orden de compra por parte de la empresa adjudicada, o en el plazo establecido en la orden (cuando sea más de un día hábil). El pedido de los bienes adjudicados comenzara a regir a partir del **mes de marzo**, será en forma mensual en un rango de 9% al 13 % del total adjudicado en cada Ítem, los pedidos podrán hacerse en forma diaria, semanal, quincenal o mensual. Los rangos establecidos más arriba podrán ser modificados de acuerdo a la necesidad o situaciones que lo requiera la unidad responsable de los lotes, la cual será comunicada al proveer a través de una nota, previo acuerdo entre las partes.

9.5. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las Condiciones Generales y especiales del Contrato.

9.6. El Acta de Recepción deberá estar debidamente firmada por todos los componentes del Comité de Recepción. **La Unidad Responsable nombrará el Comité de Recepción de Bienes** para la recepción de los bienes adjudicados.

9.7. **El Comité de Recepción de Bienes,** actuando como representante autorizado de la contratante, realizará la fiscalización de los bienes al momento de su entrega, exigiendo al PROVEEDOR que los bienes adjudicados cumplan con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en este contrato, rechazando aquellos que no cumplan, bajo constancia de acta y exigiendo su reposición en un plazo no mayor a **un (1) día corrido**, contados a partir de la fecha de su rechazo.

9.8. El **Comité de Recepción**, además de verificar la calidad, cantidad y condiciones de los productos adjudicados, verificarán el transporte de los mismos, especialmente, los productos que necesiten mantener la cadena de frio (productos cárnicos, frutas, verduras, productos lácteos, etc.), las cuales

GSM
Telefax: 300 779 Cel. 0981-604545
Dr. Escobar N° 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
DIRECCION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel PCEM Director C.F N° 1 COMANJEFE

deberán estar debidamente habilitadas para el efecto.

CLÁUSULA DÉCIMA: FISCALIZACION.

10.1. **El Comité de Recepción de Bienes y Servicios,** actuando como representante autorizado dela contratante, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el PROVEEDOR, teniendo a su cargo, entre otras, las siguientes atribuciones:

10.1.1. Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el **PROVEEDOR** reúna las condiciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y este contrato, verificar la calidad de los mismos, rechazando aquellos que no cumplen dichas condiciones y exigiendo su reposición en el plazo establecido en la **Cláusula 9.7**.

10.1.2. Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente sean discutidas o pasibles de doble interpretación.

10.1.3. Inspeccionar los bienes y recomendar a la contratante su recepción, firmando el Acta De Recepción Final, juntamente con el **PROVEEDOR.**

10.1.4. Examinar cualquier reclamo presentado por el **PROVEEDOR** y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: RELACIONES ENTRE LAS PARTES

Toda comunicación del Contratante al **PROVEEDOR** y el **PROVEEDOR** al Contratante deberá ser formulada por escrito. La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA: RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR.

12.1 **Acatamiento de las Leyes:** El **PROVEEDOR** deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.

12.2. El **PROVEEDOR** será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo a la contratante, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.

12.3 **Seguridad de las personas y propiedad:** En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad.

Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el **PROVEEDOR** al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.

Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del **PROVEEDOR**, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.

12.4 **Responsabilidad por los materiales:** El **PROVEEDOR** es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministrada, según las especificaciones y por los daños a la contratante o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.

Las acciones u omisiones de la Contratante y cualquier estipulación del contrato, no eximen al vendedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.

Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.

El **PROVEEDOR** por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.

GSM
Telefax: 300373 Cel. (0981-604545
Dr. Escobar 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA N
CENTRO FINANCIERO Nº 1
DIRECCION

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F Nº 1 COMANJEFE

25

12.5 **Derechos no renunciables:** Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.
La contratante no estará impedido o imposibilitado para cobrar al **PROVEEDOR** o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del **PROVEEDOR**, en cumplir con los términos del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: PROGRAMA DE SUMINISTRO DE LOS BIENES (Art. 37 Inc. e de la Ley N° 2051).
EL programa de suministro será de acuerdo a lo que se establece en la Cláusula 9.4. El suministro de los bienes adjudicados se realizará a través de la emisión de las Órdenes de Compra, que podrá ser emitida a partir de la suscripción del presente contrato, conforme a la disponibilidad del Plan Financiero acreditados por el Ministerio de Hacienda a la contratante.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: CONDICIONES DE PAGO.
La entrega de los bienes deberá estar acompañada de la nota de remisión y la factura correspondiente, la cual deberá ser presentada a la Giraduria de las Respectiva Unidad Responsable acompañado de la Copia del Acta de Recepción de Bienes y Servicios, para iniciar los trámites administrativos para el pago al proveedor. El pago se realizará conforme a las disponibilidades del plan financiero y plan de caja mensual, efectivamente acreditados por el Ministerio de Hacienda a la contratante.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37° Inc. g, Ley N° 2051).

15.1. El Proveedor presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente aldiez **por ciento (10 %)** del monto máximo del Contrato, extendida a la orden del Comando en Jefe de las FF.AA de la Nación, de conformidad al formulario de **"GARANTIA DE CUMPLIMIENTO"**. La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, salvo que la provisión se haya completado a satisfacción de la **Contratante** dentro del mencionado plazo.

15.2. El Proveedor deberá garantizar el fiel cumplimiento de contrato. A tal efecto, deberá presentar a la Contratante una garantía de cumplimiento del Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías Bancarias y la Póliza de Seguro, deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente establecido en la Sección IV de los Documentos de Licitación.

15.3. La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el comprador determinare la rescisión del contrato por causa imputable al **PROVEEDOR** conforme a la ley y al contrato.

15.4. La garantía de cumplimiento será liberada por el **Contratante** y devuelta al **PROVEEDOR** a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha en que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.

15.5. La validez de la garantía de cumplimiento será hasta el **30 de enero del 2015.**

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: MULTAS (Art. 37 Inc. i, Ley N° 2051).
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato (2% del valor total del suministro en demora por cada día de atraso). Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

GSM
Teléfax: 300079 Cel: 0981-804545
Dr. Escuñez N° 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

YGNACIO FRANCISCO ZARATE LOPEZ
Cnel DCEM Director C F N° 1 COMANJEFE

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la Capital de la República del Paraguay.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de marzo del 2014.

.....
VÍCTOR GERARDO MENDOZA BENÍTEZ
PROPIETARIO
PROVEEDOR

GSM
Telefax: 300073 Cel.: 0981-604...
Dr. Escuñez N° 770

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN

.....
IGNACIO FRANCISCO ZÁRATE LÓPEZ
CNEL DCEM - Dtor. del C.F. N° 1 COMANJEFE
CONTRATANTE

.....
SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS
MY JM ASESORA JURIDICA del C.F. N° 1 COMANJEFE